



Endesa, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

Endesa comunica que, una vez obtenida la autorización de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia, ha procedido a adquirir, con efectos el 1 de noviembre de 2015, el negocio de comercialización de gas natural en España en el segmento domestico-comercial del Grupo Galp Energía, por un precio de 34,7 millones de euros. Dicho importe incluye los ajustes preliminares de deuda neta y circulante, habituales en este tipo de operaciones, y está sujeto a ulteriores ajustes una vez verificados los saldos de cierre.

Madrid, 30 de octubre de 2015